

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS SIMÓN, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. PABLO ALONSO SÁEZ-MUÑUMER y DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO, en su condición de Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acuerdo alcanzado en la Unión Europea para la puesta en marcha del fondo que alcanza los 750.000 millones ha ido acompañado del Marco Financiero Plurianual para el periodo 2021-2027, cuyo presupuesto ha sido de 1,074 billones de euros, algo menos que lo previsto en un principio, de 1,1 billones. Es en esta partida donde el Reino de España ha perdido posiciones en la captación de fondos tradicionales para el tejido productivo de la economía y el sustento de buena parte de las zonas rurales de este país. En concreto, España va a perder fondos de cohesión y los derivados de la Política Agraria Común (PAC).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

En cuanto a los fondos destinados a España de la PAC se reducen un 9,6% respecto al anterior Marco Financiero Plurianual para siete años, lo que supone recibir 600 millones de euros menos. A pesar de que la nueva PAC no entre en funcionamiento hasta el año 2023, España dejará de recibir esos fondos desde el año 2021. En total, se está hablando de un menor flujo económico para el campo español por valor de 38.905 millones de euros, lo que supone rebajar el presupuesto aprobado para el periodo 2014-2020 de 382.855 millones de euros a 343.950 millones de euros para el periodo 2021-2027.

- Dentro del Pilar I, las ayudas directas para compensar la renta de los agricultores y los ganaderos, los fondos se reducen en 27.543 millones de euros.
- En cuanto al Pilar II, los fondos para el desarrollo rural se ven reducidos en 10.862 millones de euros, a pesar del aumento por parte del plan de recuperación por 7.500 millones de euros y la dotación extraordinaria de 500 millones. Sin estas partidas extraordinarias, el Pilar II hubiera supuesto una pérdida más abultada de hasta 18.862 millones de euros.
- En cuanto a los Fondos de la Recuperación Next Generation UE se destinaba una pequeña partida de 15.000 millones de euros al desarrollo rural y finalmente solo será de 7.500 millones de euros, el 1% del fondo.

Por otro lado, los fondos de política de cohesión aumentarían un 2,7%, desde los 367.552 del Marco Financiero anterior hasta los 377.000 millones desde los 367.552 millones de euros, aunque dicho aumento se debe al instrumento "ReactEU" que inyecta 47.500 millones de euros más para el periodo

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

comprendido entre 2021 y 2022. Sin esta dotación extra, habría una disminución de 38.052 millones de euros para España, lo que implica una caída de facto del 10%

En base con lo anterior, cabe formular las siguientes:

### PREGUNTAS

1. ¿Qué respuesta va a dar el Gobierno al desarrollo rural?
2. ¿Considera esta negociación buena para evitar la despoblación del campo español?
3. ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para evitar el aumento de la despoblación en las áreas rurales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de julio de 2020.

Dña. Inés Cañizares Pacheco  
Diputada GPVOX.

D. Iván Espinosa de los Monteros y de Simón  
Portavoz GPVOX.




CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

  
Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

  
D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

  
D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

C.DIP 48104 28/07/2020 12:04